

Granada, a 15 de junio de 2018

Ministerio de la Presidencia y
para las Administraciones
Territoriales
Reg. Gral. de la Subdel. Gob. en
Granada
ENTRADA
Nº Reg: 000006376e1801687430
Fecha: 15/06/2018 12:28:33

**A/A Ministra de Política Territorial y Función Pública, D^a Meritxell Batet
Lamaña**

Excelentísima Señora Meritxell Batet Lamaña,

Con la apertura del debate de reforma de la Constitución la ciudadanía granadina observa con cierto escepticismo este momento. Ya con la apertura del proceso autonómico en la transición se ninguneó a los territorios que integraron el Reino de Granada, las autonomías debían de adoptar una denominación acorde a la historia y desde luego que “Andalucía” no lo hizo así...

Lo sucedido en el Referéndum del estatuto de autonomía de 1980 en las provincias de Almería y Jaén fue sin lugar a dudas otro claro ejemplo de falta de respeto a nuestra tierra. Fue en Almería, Jaén, Granada y Málaga donde dicho referéndum tuvo menos apoyo de hecho.

Andalucía es desde luego una entidad de reciente creación, en el sur de España siempre hubo dos regiones diferenciadas.

En definitiva, con la apertura de dicho debate sobre la reforma de la CE le rogamos que tenga usted en cuenta los **derechos históricos** de la **Región de Granada** (Almería, Jaén, Granada y Málaga), existe sin lugar a dudas una **deuda histórica** con dicho territorio.

Esto es lo que espera la ciudadanía, que no se le vuelva a faltar el respeto a nuestra tierra que siempre ha mantenido una alta lealtad a España.

Sin más, reciba un cordial saludo.



Jose Ángel Castro Ruiz
Secretario de Más Granada